



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022- 237305-UNC-ME#FCQ Comité de Evaluación Docente 2021-2022, Área:
INNOVACIÓN y DESARROLLO TE
CNOLÓGICO

VISTO:

La Ordenanza N° 06/08 del H. Consejo Superior que reglamenta el Régimen de la Docencia en la Universidad,

Que la mencionada reglamentación establece la integración de los Comités Evaluadores para la valoración de los docentes.

Que por Ord. HCS 2/17 se autoriza que los docentes incluidos en el Art. 73° CCT sean evaluados por los Comités Evaluadores conformados para este periodo.

La Res. HCS 59/21 que aprueba el proyecto referido a la autorización de la normativa del desarrollo y continuidad de manera virtual de los procesos de Concursos Regulares.

ATENTO:

A los pedidos de solicitud de evaluación elevados por los docentes de esta Facultad,

A lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento de esta Facultad.

A las opiniones vertidas en el seno del H. Consejo Directivo en sesión del día de la fecha

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E :

Artículo 1°: Designar el Comité Evaluador del área **Innovación y Desarrollo Tecnológico** de esta Facultad que analizarán los méritos académicos y la actividad docente de los profesores que presentaron su solicitud de evaluación en los años 2021 y 2022 y de los docentes alcanzados por la Ord. HCS 2/17, como se indica a continuación:

Titular	Suplente 1	Suplente 2
Dra. Laura S. FAVIER	Dra. Adriana I. SEGALL	Dr. Darío LEONARDI
Prof. Titular UNSL	Prof. Titular UBA	Prof. Adjunto UNR

Dra. Raquel E. MARTINI Prof. Adjunta FCERyN-UNC	Dr. Martín CISMONTI DUARTE Prof. Asociado FCEyN-UNC	Dr. Pablo D. RIBOTTA Prof. Adjunto FCEyN-UNC
Dra. Cecilia I. ÁLVAREZ IGARZÁBAL Prof. Titular FCQ-UNC	Dra. Alicia V. VEGLIA Prof. Titular FCQ-UNC	Dra. Laura I. ROSSI Prof. Asociada FCQ-UNC
Dr. Rodrigo A. IGLESIAS Prof. Adjunto FCQ-UNC	Dra. Verónica BRUNETTI Prof. Adjunta FCQ-UNC	Dr. Fabio E. MALANCA Prof. Adjunto FCQ-UNC
Srta. Constanza M. BALVERDI PONS	Srta. Paula B. COPPARI	Sr. Jesús G. CRUZ

Artículo 2: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SESIÓN DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
A LOS TRECE DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS.**